

Señores
MINISTERIO DE AMBIENTE
Ciudad de Panamá

Respetados señores:

Quien suscribe, **IGOR KANELÓPULOS**, varón panameño mayor de edad, con cédula de identidad personal No.8-230-2433 y domicilio ubicado en calle 50 PH BMW, San Francisco Panama, Piso #6, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad Parque Energético Rio Alejandro, S.A. concesionaria del área de fondo de mar y ribera de mar otorgada en concesión aprobada mediante la Resolución J.D. No. 008-2019 del 27 de marzo de 2019 emitida por la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Resolución No. 43 del Consejo de Gabinete del 28 de mayo de 2019 por medio de la presente **CONSIDERANDO**:

Que la sociedad **SINOLAM LNG TERMINAL, S.A.** se encuentra sometiendo a la aprobación del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental – Categoría II denominado **“OPERACIÓN DE LA UNIDAD FLOTANTE DE ALMACENAMIENTO PARA LA TERMINAL DE LNG DE SINOLAM”**.

CERTIFICO:

PRIMERO: Que la sociedad **SINOLAM LNG TERMINAL, S.A.** está autorizada a hacer uso de 12,800 metros cuadrados dentro del área de fondo de mar y ribera de mar otorgada en concesión marina a la sociedad Parque Energético Rio Alejandro, S.A. para la instalación y operación de la Unidad Flotante de Almacenamiento (FSU por sus siglas en inglés) y del muelle #1 para completar su instalación, según fue aprobado el Estudio de Impacto Ambiental- categoría II denominado **PARQUE ENERGETICO RIO ALEJANDRO**, aprobado mediante Resolución IA-165-2016 del 26 de septiembre de 2016.

En fe de lo cual se suscribe la presente certificación a los diez (10) días del mes de marzo de 2020.


IGOR KANELÓPULOS

Apoderado Legal

Parque Energético Rio Alejandro, S.A. Licdo. Fabián E. Ruiz S., Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

17 JUN 2020

Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. Fabián E. Ruiz S..
Notario Público Segundo

